¡VIVA LA FEDERACION!

# LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 19 de su publicacion. BUENOS AIRES, JUEVES 14 DE JULIO DE 1842. No. 5,650

VIVA LA FEDERACION!

*Continuacion de la publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las Cuentas que examina con arreglo al Decreto Superior fecha 13 de Junio de 1835, y Resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.*

---

Exmo. Sr.—

La Contaduria ha examinado esta cuenta rendida por el habilitado D. Pedro Larrosa de 5,772 pesos 4½ reales, distribuidos á los Srs. Gefes, Oficiales y Tropa por los haberes de Marzo último, del 1.er Batallon de Voluntarios Rebajados, todo lo que acredita con los documentos y letra que acompaña, habiendo entregado à la Caja da Depósitos 20 pesos, y resultando asi, igual el cargo que se le tenía formado, no hay reparo ninguno que hacerle, y puede V. E si lo tiene á bien, darle su superior aprobacion. Setiembre 12 de 1841.

*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.*

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1811.

Aprobada; vuelva á laContaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

---

Exmo. Sr.—

Los sueldos, asignaciones, y alquileres de casa en el mes de Marzo último, asciende á 8.484 pesos 7 rls., acreditando su distribucion el Comisario Pagador D. Angel Sanchez con los documentos que acompaña á esta cuenta, y siendo el cargo de ella 9,818 pesos 2 reales, resulta un sobrante de 333 pesos 3 reales que ha entregado en la Caja de Depósitos; por consiguiente no ha ofrecido ningun reparo su exámen, y si V. E es servido puede prestarle su superior aprobacion. Noviembre 21 de 1841.

*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.*

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

---

Exmo. Sr.—

Reconocida esta cuenta correspondiente al pago verificado á los Empleados en la Capitania del Puerto, por los sueldos de Marzo del corriente año, no ha encontrado la Conduria reparo que oponerle, por estar debidamente justificada con los documentos de su referencia, y ser conforme la suma de 1,493 pesos 4 reales que se dá pagada con la recibida de la Tesorería General; en su mérito, la aprobacion no ofrece reparo, y V. E. si fuere servido puede dársela. Noviembre 30 de 1841.

*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.*

Buenos Aires, Abril 7 de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

---

Exmo. Sr—

Reconocida esta cuenta rendida por el Comisario Cajero Pagador D. Pedro Romero, correspondiente al pago de Marzo del corriente año, ejecutado en los empleados de ciudad, la encuentra la Contaduría debidamente comprobada con los documentos de su referencia que acredita la inversion de 27,956 pesos 3 reales, que con el sobrante de 90 pesos devueltos á la Caja de Depósitos se chancela el cargo que se le tenia formado al expresado Comisario, en merito de todo, ningun reparo ofrece la aprobacion de esta, si V. E. tuviese á bien dársela. Abril 29 de 1841.

*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.*

Buenos Aires, Abril 7 de 1811.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

---

Exmo. Sr—

En los gastos menores del Departamento de Policia, en Abril se han invertido 12,635 ps. 2 rs. cuya cuenta documentada ha rendido á esta Contaduría el Comisario cajero pagador D. Pedro Romero, recibió para este objeto 13,000 ps. á saber, 10,000 ps. mensualidad que le designa el prescripto general, y 3000 ps. por un pedido, le queda una existeucia de 361 ps. 6 rs. sobrantes la que puede V. E. siendo servido mandar le sean entregados los 9,635 ps. 2 rs. con los que se completan los 10,000 ps. designados por el presupuesto para el presente mes sirviéndose igualmente prestar á esta su aprobacion. Mayo 8 de 1841.

*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.*

Buenos Aires, á 4 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

---

Exmo. Sr—

En los gastos de la recomposicion de calles por Abril próximo pasado se han invertido 498 ps. segun la cuenta documentada que rinde el Comisario pagador D. Pedro Romero, lo destinado para este objeto en el presupuesto son 500 ps. resulta pues una existencia de 2 ps. 1 rl. los que puede V. E. si es de su agrado mandar le sean entregados por la Tesorería los 498 ps. para el presente mes sirviendosé al mismo tiempo prestar á esta cuenta su aprobacion. Mayo 8 de 1841.

*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.*

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

---

Exmo. Sr—

La Contaduría no encuentra reparo en que V. E. se digne poner el sello de su aprobacion á la cuenta de gastos menores del mes de Abril último, del Juzgado de primera Instancia en lo Civil, al cargo del Dr. D. Cayetano Campana, por cuanto se justifica el gasto de los 15 pesos que resultan de cargo contra el Habilitado D. Francisco Lopez, el que queda chancelado. Mayo 23 de 1811.

*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.*

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1811.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

---

Exmo. Sr—

La Contaduría ha reconocido esta cuenta rendida por el Presidente de la Comision del Hospital de Mugeres, de los gastos causados en Abril del corriente año, y no ha encontrado reparo que oponerle por hallarse conforme el cargo de 16,635 ps. y la data por lo invertido 2,883 ps. 5 rls., arreglada á los documentos que justifican dicha inversion resultando una existencia de 13,751 ps. 3 rls., de la que se dará la distribucion en la cuenta del mes presente, por lo que queda formado el cargo de ella, y por lo tanto su aprobacion no ofrece reparo, y puede V. E., si fuere servido dársela. Mayo 8 de 1841.

*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.*

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1811.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

---

Exmo Sr—

Reconocida esta cuenta de gastos del culto de la Santa Iglesia Catedral, en todo el mes de Abril último, la encuentra la Contaduría debidamente comprobada con los documentos de su referencia en la suma de 2,341 ps., por manera que importando el cargo 2.540 ps., han quedado sobrantes 199 ps. que será la primera partida de la cuenta siguiente, y á cuyo efecto, se ha formado el correspondiente cargo, y por todo lo que la aprobacion de esta no ofrece reparo, y puede V. E si fuere servido dársela. Mayo 10 de 1841.

*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.*

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1811.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

---

Exmo. Sr—

En los gastos menores del Departamento Topográfico por Abril de este año, se han invertido 72 ps., cuya cuenta documentada ha rendido el Habilitado D. Nemecio Lopez. El cargo de ella es de 302 ps. 4 rls. resulta pues una existencia de 230 ps. 4 rls. que dará su inversion, en la del presente mes, y no habiendo ofrecido reparo en su exámen, puede V. E. siendo servido darle su aprobacion. Mayo 13 de 1841.

*Victorino Fuentes - Juan J. Urquiza.*

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1811.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE,

---

Exmo. Sr—

Los 1089 ps. 7 rls., que recibió el Habilitado del Departamento Topográfico D. Nemecio Lopez, para satisfacer los sueldos por Abril del corriente año, los ha distribuido segun lo acreditan los respectivos recibos que á esta cuenta acompaña, á la que V. E. siendo servido puede prestarle su aprobacion. Mayo 13 de 1841.

*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.*

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

---

Exmo. Sr.—

Esta cuenta del pago ejecutado á los empleados en el Ministerio de Relaciones Exteriores por Abril del corriente año, importa 3,416 ps. 4 rls., el que se justifica con los documentos que la acompaña el Habilitado D. Benedicto Maciel. El cargo es igual con lo pagado, por lo tanto, no ofrece reparo para que V. E. siendo servido le preste su aprobacion. Mayo 13 de 1841.

*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.*

Buenos Aires, á 7 del mes do Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

---

Exmo. Sr.—

La Contaduría ha examinado esta cuenta rendida por el Colector General, de gastos menores y de peones en el mes de Abril, la que no ofrece reparo alguno, hallándose debidamente comprobada la cantidad de 8,910 ps., y queda una existencia pasada al mes de la fecha de 1090 ps. sumando las dos partidas 10,000 ps.. que es el cargo formado: por lo tanto, y siendo V. E. servido, puede dignarse dar á esta cuenta su aprobacion superior. Mayo 15 de 1841.

*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.*

Buenos Aires, á 4 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

---

Exmo. Sr—

Este pago hecho á los empleados de la Tesorería General por sus haberes del mes de Abril del corriente año, importa 1,298 ps. 7 rls., justificado con los recibos que á esta cuenta acompaña el Habilitado D. Pedro C. Pereira, á la que V. E. siendo de su agrado puede darle su superior aprobacion. Mayo 16 de 1841.

*Victorino Fuentes—Jun J. Urquiza.*

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1811

Aprobada: vuelva á la Contaduría

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

---

Exmo. Sr—

La Contaduría hallando sin reparo la cuenta de gastos menores de Abril último del Juzgado de primera Instancia en lo criminal al cargo del Dr. D. Lucas G. Peña, importan lo dichos gastos 9 ps., que debidamente se comprueban, y quedando un sobrante pasado al mes de la fecha de 79 ps., considera que V. E. si lo estima convinicnte, puede dignarse aprobarla.— Mayo 13 de 1841.

*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza,*

Bucos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1811

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

---

Exmo. Sr.—

Estando conforme la cuenta de gastos menores de Abril último, del Tribunal de primera Instancio en lo criminal al cargo del Dr. D. Eustaquio Torres cuyos gastos debidamente justificados importan 18 ps. quedando un sobrante pasado al mes de la fecha de 45 ps.; puede V. E. si asi lo tuviere á bien dignarse darle su superior aprobacion. Mayo 19 de 1841.

*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.*

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1811

Aprebada: vuelva á la Contaduría

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

---

Exmo. Sr.

La Contaduría ha examinado esta cuenta de 11,326 ps. 4 rls., pagados á varios individuos en comision, asignaciones, y alquileres de casa correspondientes al mes de Abril último, y no ofreciendo reparo por estar suficientemente justificada, y ser asi mismo igual la suma pagada á la recibida de Tesorería: juzga la Contaduría que V. E. se dignará aprobarla si fuere de su superior agrado. Mayo 22 de 1841.

*Victorino Fuentez—Juan J. Urquiza.*

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

---

Exmo. Sr—

Del exámen que ha practicado la Contaduría de esta cuenta rendida por el Habilitado de la H. S. de RR., resulta que en los gastos menores del mes de Abril, se han invertido 1,734 ps., lo que se halla debidamente justificada con los documentos de su referencia, por manera que sumando el cargo 1,811 ps. han quedado sobrantes 77 ps. de los que deberá cargarse por primera partida en la siguiente cuenta: por todo lo que la aprobacion no ofrece reparo y, puede V. E. si fuere servido dársela. Mayo 22 de 1841.

*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.*

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1840

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E

INSIARTE.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

*¡ Mueran los salvages unitarios !*

Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 13 de Julio de 1842.

| | Moneda corriente. | Metálico. | Letras de Receptoria. | Letras por venta de tierras | Billetes para renovacion. | Billetes en circulacion | Deuda clasificada. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **ENTRADA.** | | | | | | | |
| Existencia de ayer 12........................ | 449,437 | 88 6¼ | 886,875 1 | 24,526 | 1,175,400 | 4,385,900 | 1,597,473 7¼ |
| Trasladados de Receptoria........................ | 21,129 3 | " " " | 7,186 | | | | |
| Contribucion Directa sobre billetes de Tesorería por 1842 segun la ley.. | 2 | | | | | | |
| | 470,568 3 | 88 6¼ | 894,061 1 | 24,526 | 1,175,400 | 4,385,600 | 1,597,473 7¼ |
| **SALIDA.** | | | | | | | |
| Billetes renovados . . . . . . . . . . . . | | " " " | " " " " | " " | 1,000 | | |
| Prèmio . . . . . . . . . . . . | 59 4 | | | | | | |
| A Victorino Riglos, por alquiler de un coche . . . . . . | 150 | | | | | | |
| Al Mayor D. Pedro Ximeno, para gastos de su comision . . . . | 6,000 | | | | | | |
| Existencia........................ | 464,358 7 | 88 6¼ | 894,061 1 | 24,526 | 1,174,400 | 4,385,600 | 1,597,473 7¼ |
| | 470,568 3 | 88 6¼ | 894,061 1 | 24,526 | 1,175,400 | 4,385,600 | 1,597,473 7¼ |

**FELIPE DE EZCURRA.**

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

*¡ Mueran los salvages Unitarios !*

Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 13 de Julio de 1842.

| DEBE. | Moneda corriente. | Metalico. | Letras. | Fondos para devol'ciones | HABER. | Moneda corriente, | Metálico. | Letras | Fondo para devoluciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Exis'cia de ayer... De comisos......... | | 118 5 | | | | | | | |
| Exis'cia de ayer... Del Estado......... | ......... | ......... | ......... | 83 7 | A la Tesorería General...... | 21,129 3 | ...... | 7,186 | |
| Entrada........................ | 1,918 2 | " " " | 7,186 | | | | | | |
| Salida........................ | 17,681 4 | | | | | | | | |
| Puerto........................ | 784 1 | | | | | | | | |
| Contribucion........................ | 745 4 | | | | | | | | |
| | | | | | Existencia........................ | | 118 5 | ........ | 83 7 |
| | 21,129 3 | 118 5 | 7,186 | 83 7 | | 21,129 3 | 118 5 | 7,186 | 83 7 |

Buenos Ayres, Julio 13 de 1842.

V.° B.°—BERNAL. BLANCO. Intervino—ALBARRAZIN.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz de la—

Villa de Lujan, 12 de Abril de 1842.
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina.

*Adjunta á S. E. una lista de vecinos Federales que han donado setenta y ocho reses para el consumo del Ejército de Vanguardia.*

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Héroe del Desierto, Defensor Heróico de la Independencia de América, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de adjuntar á V. E. la siguiente lista de vecinos Federales de este partido, que han donado setenta y ocho reses, segun se expresa, que fueron sacadas de sus establecimientos para remitir para el Ejército de Vanguardia, en cumplimiento de las superiores órdenes de S. E.; los cuales, habiendo el infrascripto en cumplimiento de las mismas entregàdoles los recibos correspondientes, expresaron que las donaban al Estado. Todo lo que el infrascripto pone en el superior conocimiento de S. E. para su inteligencia.

Dios guarde la importante vida de S. E. muchos años.

Exmo. Sr—

*Francisco Aparicio.*

Abril 13 de 1842.

Contéstese al Juez de Paz de la Villa de Lujan manifieste á los ciudadanos donantes que constan de la adjunta relacion, las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion, por su generosa patrióiica federal donacion, y publiquese.

Rúbrica de S. E.—

*¡ VIVA LA FEDERACION!*

El Juez de Paz de la—

Villa de Lujan, 12 de Abril de 1842.
Año 33 de Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina.

**RELACION** de los vecinos Federales de este partido que han donado reses en beneficio del Estado, para el consumo del Ejército de Vanguardia.

D. Antonio Caminos nueve vacas y catorce novillos.
Da Josefa Nuñez doce vacas y seis novillos.
D. Victor Romero dos vacas y dos novillos.
José Rivas tres vacas.
Marcelino Fredes seis vacas.
Estevan Perez cinco vacas.
Ramon Monteagudo cinco vacas.
Pedro Lopez siete vacas.
Josè Leguizamon cuatro novillos.
Paulino Moyano un novillo.
Eugenio Montiel dos novillos.

*Francisco Aparicio.*

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz y Comisario del Partido de—

Quilmes, Mayo 1.° de 1842.
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina.

*Acompaña la carta que le ha dirigido el vecino Federal del Cuartel 2 de esta Seccion, D. Juan Manuel Silva, adjuntándole tres mil pesos que dona para ayudar á la guerra contra los salvages pérfidos traidores Unitarios.*

Al Sr. General Primer Edecan de S. E., D. Manuel Corvalan.

El infrascripto Juez de Paz adjunta á V. S. la carta que le ha dirigido el vecino Federal del Cuartel 2 de esta Seccion, D. Juan Manuel Silva y tres mil pesos moneda corriente que dona para ayudar á la guerra que con tanto tino, saber y acierto dirige el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, contra los salvages pérfidos inmundos asquerosos Unitarios, ó al objeto que tenga á bien aplicarlos.

Existiendo en este Juzgado la enunciada cantidad, se servirá V. S. ponerlo en el superior conocimiento de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, para que siendo de su superior agrado, me ordene á donde los he de remitir.

Dios guarde á V. S. muchos años.

*Manuel Gervacio Lopez.*

A 2 del mes de América de 1842.

Remítanse por el Juez de Paz de Quilmes á la Tesorería General los tres mil pesos, para que dándoles el tesorero entrada en ella, sean destinados al objeto para que son donados; y contéstesele manifieste al ciudadano contribuyente las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese.

Rúbrica de S. E.---

*¡VIVA LA FEDERACION!*

¡Rosas, Libertad, Independencia, Federacion ó Muerte!

*Sr. Juez de Paz, D. Manuel Gervacio Lopez.*

Mi distinguido confederal y amigo—

Decidido por la santa causa de la Confederacion, y por el Héroe que con tante gloria, dignidad y acierto la dirige, he ofrecido antes mi persona, vida, honor y fama para su sosten: sea una prueba de mi constancia la donacion voluntaria que hago de la suma de tres mil pesos que incluyo, para que sean empleados al digno objeto de la anonadacion y exterminio de los inmundos salvages Unitarios, ó al que tenga á bien aplicarlo S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.

Sírvase Vd., pues, ponerlo en conocimiento para que se sirva aceptar esta pequeña donacion, y admitir Vd. las consideraciones con que se le ofrece este su apasionado y seguro servidor Q. B. S. M.

Por mi esposo Juan Manuel Silva,

*Juana Zárate de Silva.*

Zamora, Abril 1.° de 1842.

# REVISTA

DE

# *Periodicos Extrangeros.*

## INGLATERRA.

## ESPEDICION DEL NIGER EN AFRICA.

*Copia de la Relacion remitida al Almirantazgoe, por M. Trotter, Capitan de la Armada Británica.*

A bordo del vapor *Albert*, Bahía de Clarence, Fernando Pó, 25 de Octubre de 1841.

La última carta que escribí con fecha 18 de Setiembre desde la confluencia de los rios Niger y Tchadda, habrá informado á los Lores del Almirantazgo de que habiendo aparecido la calentura á bordo de los buques de la espedicion, juzgué necesario hacer salir al mar el Soudan, por haber opinado los cirujanos que en todo caso era indispensable un cambio de clima. Puse el citado buque á las órdenes del teniente Fishbourne, en ausencia del comandante Bird-Allen, que se hallaba desempeñando sus deberes de comisario: tambien informé á vueseñorias de que el Albert se ponia en marcha para subir rio-arriba por el Niger, y que igual operacion iba á efectuar el Wilberforce por el Tchadda, con el fin de continuar las observaciones que eran objeto del viaje. Despues de la salida del Soudan, dos de los maquinistas del Wilberforce cayeron enfermos y su tripulacion se halló de tal modo debilitada por el número de hombres sucesivamente atacados por la calentura, que el comandante Allen juzgó imposible subir el Tchadda, motivo por el cual le ordené sacase el buque al mar, y caso necesario se retirase hasta la Ascension. A bordo del Albert habia un maquinista en buen estado de salud, y otro en convalecencia; por lo que creí, atendidas todas las circunstancias, que el buque estaba en situacion de subir de nuevo rio arriba, á una distancia mayor de la que recorrió anteriormente. El Dr. Mac William, cirujano de á bordo, confiaba en que asi que hubiésemos avanzado hácia lo alto del rio, la calentura tomaria un caracter menos alarmante; é igualmente creia que el cambio de aire restableceria con mas prontitud á los enfermos que quedaban á mi bordo; por esto y ser muy importante llegar este año hasta Rabbah para concluir tratados con los gefes de las riveras del Niger creí deber mio el emprender esta aventura. Por lo tanto levé el ancla al tiempo que el Wilberforce, y mientras que este buque descendia hácia el mar, á bordo del Albert empezé á navegar rio arriba.

La calentura continuaba estendiéndose de tal modo que cuando el 28 de Setiembre llegamos á Egga, el único maquinista, que nos quedaba, cayó enfermo, y á excepcion del Dr. Mac William, de Mr. Willie contramaestre y yo no habia un solo oficial que no estuviese postrado con el mal. En tal apuro nos detuvimos, y ya nos preparabamos á retroceder cuando el dia 4 de Octubre caí yo atacado de la calentura, y dos ó tres dias despues sufrió la misma suerte Mr. Willie, quien el dia 5 levó el ancla para emprender el viage de retorno, impidiéndole su calentura el continuar posteriormente con la direccion del buque la cual quedó confia la al Dr. Mac William, asistido unicamente de un marinero europeo recientemente restablecido de la enfermedad. El Dr. Mac William, atendida mi debilidad estrema, no quiso se me hiciese saber que Mr. Willie habia sido atacado del mal. Careciendo de maquinistas hubieramos tenido que descender el rio sin el auxilio del vapor, si Mr. Stanger, géologo, no hubiera tomado á su cargo el gobernar el trabajo de la máquina, sirviendole para ello el haber leido la obra de Tredgold sobre el vapor, y algunas instrucciones que adquirió de un maquinista convaleciente. El calor del sitio ocupado por la máquina, incomodaba de tal modo al maquinista, que le hubiera sin duda hecho recaer enfermo á no haber sido por el eficaz auxilio que constantemente le prestaba Mr. Stanger, quien condujo el buque hasta mas abajo de Eboe, sin que la máquina sufriese daño alguno, mientras que el Dr. Mac William, ademas del desempeño de sus importantes ocupaciones como médico, le dirigia en la bajada del rio del modo mas prudente y hábil, sirviéndose al efecto del excelente mapa del Niger trazado por el comaudante W. Allen, mapa que nos fué sumamente, útil y de cuya exactitud pudimos juzgar asi á la subida como á la bajada del rio. En estas dos operaciones nos sirvió de mucho, y prestó grandes servicios de pilotage el Secretario Mr. Brown, natural de Africa.

Como á unas cien millas ántes de salir al mar apareció el vapor Ethiope, Capitan Becroft, enviado á solicitud del comandante del Wilberforce para comunicar con nosotros. Su llegada fué verdaderamente un socorro de la Providencia; porque el menor incidente, el mas leve desarreglo en las máquinas, hubiera imposibilitado su uso por mas tiempo, ignorando Mr. Stanger el modo de arreglarlas. Ademas la enfermedad no me permitia tenerme de pié; no tenia á bordo oficial práctico que supiese hacer cruzar la barra al buque, ni mas marinero europeo libre del mal que uno, y este convaleciente; y por otra parte los marineros negros no sabian gobernar bien el timon. El Capitan Becroft vino al momento á bordo con un maquinista, y no solamente nos dirigió para pasar la barra, sino que nos condujo durante el resto del viage, esto es, una distancia de 160 millas, hasta este puerto, en cuya bahia anclamos el dia 17 del presente mes. Los socorros suministrados por el Ethiope, y por su capitan Mr. Becroft en persona, aseguro á vueseñorias eran ya mas que indispensables para salvar de su apuro al Albert.

En la misma mañana de nuestra llegada aquí, fueron desembarcados los enfermos y colocados en alojamientos convenientes, y á propiados á los oficiales é individuos de la tripulacion, gracias á la amable y diligente solicitud del agente de la compañía del Africa occidental. Creemos que el clima es sano en este momento; y por de pronto el aire es aquí mas fresco de 12 grados que en el Niger. Al pasar la barra encontramos al Soudan que volvia á subir por el rio, bajo la direccion del teniente Mr. Fishbourne, que habiendo enfermado habia sido conducido á la Ascension. El Soudan por hallarse en muy mal estado volvió con nosotros al fondeadero. Mr. Strange está ahora encargado del mando del Albert y del Soudan; y los oficiales de este buque están enfermos, escepto Mr. Mona, secretario encargado del hospital.

[El capitan Trotter continúa dando cuenta del estado de salud de los oficiales, que han sobrevivido, recomendando á la atencion de los Lores del tesoro, los servicios individuales, y la conducta de todos en general. Despues de dar detalles sobre la vuelta del Soudan, continúa:]

Llamo calentura de rio á la enfermedad que nos ha acometido; pues es de tal naturaleza la relacion hecha por los médicos, que no tiene precedente en ninguna obra: ademas de esto presenta particularidades de las cuales no hay ejemplo ni en las calenturas de Africa, ni en las de las Indias occidentales. La relacion contiene el número de personas que han fallecido á bordo de los buques de la espedicion, desde que atravesamos el Delta hasta el momento en que el Wilberforce se hizo á la vela para la Ascension. No tengo nota exacta del número de enfermos que tuvo el Wilberforce; pero creo poder afirmar, que en este buque solamente cinco personas quedaron sin ser acometidas de la calentura, mientras que hasta la fecha no hay á bordo del Albert sino cuatro que no hayan sido atacadas de la enfermedad, habiendola padecido todos los que tripulaban el Soudan. Vueseñorias podrán formar idea de la afliccion en que se hallan los individuos de esta espedicion despues que han sabido que, segun la opinion del Dr. MacWilliam, pocos ó ninguno de cuantos han pasado la enfermedad se hallan en estado de volver á navegar en los rios de Africa, y que todos los tenientes escepto Mr. Strange, todos los empleados de medicina á excepcion del Dr. M. Thompson (es dudoso si el Dr. MacWilliam no la tiene tambien en este momento) todos los segundos, maestros, contramaestros, secretarios, todos los maquinistas, y los ope-

rarios de la expedicion, y aun el artillero del Albert, que tiene un solo oficial de esta clase, todos han sido sucesivamente atacados de la calentura.

Antes de llegar á la Ascension me será imposible decir nada á vueseñorias sobre la eficacia de las medidas que se deberán tomar en lo sucesivo para el buen éxito de la espedicion. Sin embargo debo observar que con dificultad se hallaria un oficial ó un hombre mas para el servicio de los buques de vapor, á no ser que se envien socorros de Inglaterra, ó que se obtenga un refuerzo de la escuadra de Africa.—Como es probable que el Etihiope vuelva al pais en el mes de Abril, he obtenido del capitan Becroft que nos ceda, si puede pasar sin él, el cirujano, quien tomará el empleo y hará el servicio de cirujano ayudante, y volverá á acompañar, voluntariamente, la expedicion rio arriba por el Niger. Si igualmente Mr. Becroft puede pasarse sin su maquinista negro, procurará persuadirle á que se quede con nosotros para ser para ser incorporado á la expedicion. Seria de desear que vueseñorias procurasen en Inglaterra maquinistas negros de buena disposicion; pues es totalmente de interes nuestro conseguir que las personas que necesitamos sean naturales de Ethiopia. Todas las observaciones que sobre la enfermedad ha hecho el Dr. Mac William, le conducen á opinar que la atmósfera del Niger es enteramente contraria á la constitucion física de los blancos, y yo en conformidad con esta opinion, voy á limitar todo lo posible el número de blancos necesario para tripular los vapores.—El capitan Becroft, que conoce la navegacion y particularidades del rio mejor que otro alguno, opina, y ambos acordamos en el mismo parecer, que no se debe empezar á navegar en el Niger hasta principios de Junio; porque no es seguro que antes de esta época esten bastante altas sus aguas á fin de no tener que sufrir una detencion peligrosa en aquells atmósfera. Vueseñorias no deben contar con que el Albert y el Wilberforce saldrán de la Ascension antes del 1.° de Junio. Seria necesario que el año que viene subiese el Niger un vapor para comunicar con la Amelia el cual buque he dispuesto se quede en la confluencia del Niger y la Tchadda para proteccion del modelo cercado.

No debiendo dejar europeo alguno en el rio, despues de la fatal enfermedad que hemos pasado, he dejado la Amelia bajo el mando de un valiente y digno negro con doce africanos á sus ordenes, todos ellos inteligentes y fieles. Los útiles é instrumentos necesarios á la esplotacion del modelo cercado, cuyo transporte á bordo de la espedicion dispusieron vueseñorias; á solicitud del director Mr. Can, fueron desembarcados en el sitio que el director eligió para el cercado en frente de la confluencia de los dos rios. Como Mr. Can reclamó una proteccion naval para sus gentes, prevision que creí muy sabia, antes de la partida del Albert pare Egga obtutuve voluntarios que permaneciesen estacionado en la Amelia Al pasar de regreso por la confluencia estaba yo demasiado enfermo para ocuparme de mis funciones; pero el Dr. Mac-William, á instancias mias, les envió provisiones para nueve meses, y tambien *cowries* (moneda del pais) para que por su medio pudiesen comprar víveres para muchos meses mas. En nuestra angustia y apuro nos hubiera ademas sido imposible llevar á remolque la Amelia cuando bajamos al mar; pero á parte de esto era tambien muy urgente dejar un buque para la proteccion del cercado. Es así mismo conveniente que otro buque suba hasta Rabbah el año próximo, si es posible, no solamente para completar la serie de tratados ya comenzada, sino tambien para mostrar á los habitantes de Rabbah que los buques de guerra pueden subir hasta la villa misma. No tengo la menor duda de que la presencia de uno sobre los buques de S. M. tendria allí una influencia saludable de los procedimientos que se hacen sufrir á los de Nasi, poblacion que nosotros hallamos espuesta á la opresion de los Felahtas, y contribuiria eficazmente á la estincion del comercio de negros en toda la parte superior de las riveras del Niger. Sin embargo esto no puede decidirse sino despues que yo haya reunido mis compañeros de comision en la Ascension.

Si uno de los vapores ha de volver á subir por el rio el año proximo, preferiria fuese uno de los mas grandes, por su mayor fuerza y ligereza sobre los pequeños. Debo advertir á vueseñorias que el Albert y el Wilberforce no podrán ponerse en marcha con seguridad para Inglaterra antes del estío, y considero que el Soudan está del todo fuera de estado de poder volver á Europa.

H. D. Trotter, Capitan.

Siguen los nombres de 24 personas muertas durante la travesia del Delta al Niger, y del primer ataque de la calentura de rio á bordo del Soudan desde 1.° de Septiembre al 25 de Octubre de 1841. Esta lista no contiene los nombres de los que han debido fallecer á bordo del Dolphin ó del Wilberforce durante el regreso á la Ascension.

(*Epoca.*)

## MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

DIA 11.

| | |
|---|---|
| D. Elias Luna, con tropa de carretas despachada por Don José María de Agote, | Córdoba |
| Toribio Maidana, con idem idem, despachada por id. idem, | id. |
| Matias Cuevas, con id. id., por id. id., | id. |
| José M. Albarracin, con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro, | San Juan |
| Francisco Tello, con idem idem, por idem idem, | id. |
| Sofia La Roche, | Francia |
| Encarnacion de Vega, | Rio Janeiro |
| Luisa Michelena, | id. |
| Luis Augusto, | id. |
| Ricarda Padilla, 2 hijos, | Rosario |

2.ª PUBLICACION.

Dia 12.

| | |
|---|---|
| D. Bonoso Baster | Santa Fé |
| Joaquin Ountegui, | idem |
| Rumualdo Villar (pardo) | idem |
| Ramon Arigos | idem |
| Santiago Barrabin | Génova |
| Jason Edwin Hartshon | Boston |
| Juan Hernandez | Barcelona |
| Asencion Quirola, 2 hijos | Rio Janeiro |

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 13.

| | |
|---|---|
| D. Salvador Marti, | Rio Janeiro. |
| Pascual Riglos, | id. |
| Francisca Araujo, 4 hijos | S. Catalina. |
| Manuela Escudero, | Rio Grande. |
| Santos Alvarez, con tropa de carretas despachada por D. Manuel Alcorta | Mendoza. |
| Sebastian Medina, con id. id., por id. id., | Tucuman. |
| Francisco Chacon, con tropa de arria, despachada por D. Climaco Darac, | Mendoza. |
| Patricio Carriso, con tropa de carretas, despachada por D. José E. Paez, | Córdoba. |
| Dámaso Castro, con 2 carretas, | id. |
| Ramon Moreno | id. |
| Domingo Correa, 1 peon, | Rosario. |

¡ Viva la Federacion !

## Despacho de aduana.

Dia 13.

*a Mr. Larraud.*

1 barrica pelo de conejo.

*a Brownell, Stegman y Ca. Belgrano 97.*

23 cajones bramantes, 14 fardos paño de la estrella, 1 cajon pañuelos de muselina, 7 id. brines mezcla, 3 id. platillas, 1 id. género de hilo, 1 id. paños, 6 id. zarazas.

*á D. José M. Iturriaga, 36 Victoria*

1 cajon pañuelos de seda, gros liso, vareta y gro labrado, 1 id. terciopelo de seda, cortes de chalices, pañuelos de hilo, id. de algodon y de hilo bordados, 1 id. triangulos de terciopelo, id. de raso, triángulos de conejo, velos de tul de seda, corbatas de seda, chalecos en corte, guantes de muger, borlitas de seda para abanicos, anillos para id. y vestidos de baile, 1 id. gacillas de seda y crespon, 1 id. pañuelos de capote, flores artificiales, mantillas de raso, zapatos de soda para señoras, tornillos para abanicos, pañuelos de seda para el cuello de 4 cuartas, pañuelos de hilo blancos para manos, cintas de seda, cortes de género de seda para gorras, abanicos de luto, id. de medio luto variados.

*á Hermann Dufourg y Ca. Vict.* 102

1 cajon tafiletes, 1 id. marroquines, 1 id. espejos, 1 id. botones de metal, 1 id. botones de tiradores, 1 id. perfumeria, 1 id. libros en blanco rayados y dorados, 1 sellos cabo de marfil, plumas de metal, cigarreras, carteras, asentadores de marfil, lapiceras de plata, papeleras y targetas para visitas, 2 cajones becerros, 1 id. ligas, collares, y miñatura.

*a Plowes, Atkinson y Ca., Perú* 79

2 fardos paños, 1 cajon encages,

*Anderson, Weller y Ca., Univers.* 12

11 fardos paños.

*á Hughes Hermanos,* 15 *Victoria.*

1 fardo bayetas de dos frizas, 1 cajon zarazas.

*á Nicholson, Green y Ca., Repre-*

1 cajon con un escritorio, 1 bandeja y un anteojo, 1 id. con dos candeleros de tres luces, despaviladeras y bandejitas.

*a J. B. Prelig, Universidad* 117.

1 cajon con 24 juegos de cajitas, 3 cajones papel ordinario, 1 cajon listones y medios listones, 2 id. id., 2 id. cintas de cordon, 1 id. cortes de vestidos, triángulos de seda y pañuelos, 2 cajones merino negro, 1 id. pañuelos de raso, 2 cajones gamuzas, 1 id. becerros, 2 id. tafiletes.

*¡Viva la Federacion!*

## MARITIMA.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin frances *Mogol*, al Havre de Gracia, por D. Carlos R. Horne: cargadores: Pedro Lenice, 253 fardos lana; Jaime Llavallol é hijos, 2550 cueros vacunos, 4000 astas; Bunge, Hutz y Ca. 2506 cueros vacunos; Mosca Dunoyer y Vanni, 3200 cueros vacunos; Diego Alleman, 398 cueros vacunos; C. Dimet 250 cueros vacunos; Portal y hermanos, 1550 cueros vacunos; Zumaran y Tresserra, 3880 libras cerda, 45 fardos lana,

Barca americana *Sharon*, á Boston, por Daniel Cowland y Ca.: los mismos, 190 fardos lana, 1757½ docenas cueros de venado, 762 arrobas y 22 libras cerda, 3000 astas, 7920 cueros vacunos; Samuel B. Hale, 100 fardos lana; Bunge, Hutz y Ca. 121 cueros vacunos.

*¡ Viva la Federcion !*

SALIDA.

Paquete de S. M. B. *Viper*, para Montevideo y Rio Janeiro.

¡ Viva la Federacion !

LLEVAN BALIJA.

Para Londres—Barca inglesa *Julia*, hoy 14 á las 10.

Para Cádiz y Barcelona—Bergantin español *Cacique*, hoy 14 á las 12.

Para Havre de Gracia—Barca francesa *Mogul*, hoy 14 á las 12.

Para Boston—Barca americana *Sharon*, hoy 14 á lás 12.

¡ Viva la Federacion !

## Avisos Nuevos.

*¡ Viva la Federacion !*

SE vende una casita situada en la calle de Belgrano; quien se interese por ella ocurra á la calle de la Victoria núm. 258 que hallará con quien tratar. j14 3p.

*¡ Viva la Confederacion Argentina !*
¡ Mueran los salvages unitarios !

## TEATRO DE LA VICTORIA.

FUNCION EXTRAORDINARIA EN *BENEFICIO DEL ACTOR* **BENITO GIMENEZ.**

HOY JUEVES 14 DE JULIO

EL acreditado drama histórico, dividido en cinco cuadros, traduccion de nuestro célebre compatriota *D. Ventura de la Vega*, titulado—

EL

## MARINO FALEIRO

Sus cuadros son los siguientes—

1.—La sentencia.
2.—El baile.
3.—El desafio, y la conspiracion.
4.—La prision del Dux.
5.—La despedida y la muerte.

Antecederá la sinfonía y proclamas de órden, supriméndose el fin de fiesta por ser el drama de suficiente duracion, y para que los concurrentes puedan retirarse á una hora regular.

A LAS 7 Y MEDIA.

## Aviso.

SE vende ó se alquila una fábrica de velería, en la plaza de la Concepcion, porton mirando al rio y puerta á la calle de la Independencia núm. 222; con todos los útiles necesarios y en el mejor estado, á mas con un reparto de mas de 400 ps. diarios; el que se interese ocurra al escritorio calle de la Paz núm. 30. j14—3p.

PARA

## SANTOS.

*Se fleta la muy velera goleta americana*

## SARAH.

Su Capitan—J. P. Chase.

ESTARA lista á recibir carga dentro de 2 ó 3 dias, y puede ser despachada con la mayor brevedad. Ocúrrase al dicho capitan en la fonda de Mr. Palmer, calle del 25 de Mayo, ó á sus consignatarios

*Zimmerman, Frazier y Ca.,*
Reconquista No. 69.

j14 tfc.

*¡ Viva la Federacion !*

SE previene á los acreedores del finado D. Juan Palmes, que dentro de ocho dias deben presentar sus documentos de sus créditos, esto es, á los que no lo hubieren exhibido en la oficina del actuario. Del mismo modo se les avisa á los deudores del dicho finado, que dentro del mismo término tengan a bien satisfacer al sindico del Concurso nombrado, ocurriendo al núm. 71 calle del Perú. Buenos-Aires Julio 13 de 1842. j14—3p.

## Aviso.

EN la quinta conocida por el de Altolaguirre, de las cinco esquinas á la media cuadra para el rio hay aceitunas en barriles para vender por mayor y menor: el que se interese puede ocurrir allí mismo que encontrará con quien tratar. j14—6p.

O Ministro do Brasil nao tendo tempo para despedir-se pessoalmente de todas as pessoas que lhe tem feito a honra de o procurar, faz por este meio as suas devidas escusas, é affectuosos comprimentos. j14 1ª

*¡ Viva la Confederacion Argentina !*
¡Mueran los salvages unitarios!

## Se alquila

LA casa sita en la calle de Tacuarí No. 203, una cuadra ántes de llegar al Templo de Nuestra Señora de la Concepcion, la cual tiene las mejores comodidades para una familia numerosa, y está en el mejor estado de aseo. Para tratar ocúrrase á la calle de las Piedras No. 93 que hallarán con quien tratar á toda hora del dia. j14 6ª

## Se alquila

LA casa de altos en la Plaza del 25 de Mayo en la vereda calle de la Victoria No. 6, con vista al rio. La llave está al lado de dicha casa para el que quiera verla. j14 6c.

*¡ Viva la Federacion !*

## Aviso

A los Señores Almaceneros.

HA llegado un jóven de Córdoba de edad de 16 á 17 años, y solicita acomodarse en almacen de loza ó comestibles Quien se interese en él ocurra al Convento de Santo Domingo que encontrará con quien tratar. j14—3p.

## Se vende

LA casa barraca calle de la Reconquista núm. 447, edificada en terreno de 24½ varas de frente al Leste y fondo completo, con un martillo al fondo de nueve varas por diez y siete, todo el edificio está cercado de pared y con los cimientos hechos para levantar almacenes; la casa tiene 7 piezas, y con un altillo grande, dos patios y lugar hasta el agua; la barraca tiene un galpon de 35 varas de largo y 5½ de ancho, una pileta y pozo de agua dulce: la parte del frente está recien construida á toda costa, con hermosas ventanas de reja y puerta de calle; la sala y el aposento principal tienen pisos de tabla nuevamente puestos. Los señores que se interesen en este hermoso edificio, pueden ver á *D.* Tomas Gowlan y Ca., en la misma calle núm. 107, los que están autorizados para tratar. j14 tfc.

*¡ Viva la Confederacion Argentina !*

SE ha perdido el Lunes 11 del corriente desde la Recoleta hasta la mitad de la calle larga que es donde se echó de menos, una espuela de plata lisa con la palabra FLORES en un lado. Se suplica á la persona que la haya encontrado, se sirva entregarla en esta imprenta donde recibirá una buena gratificacion. j14 3p

*¡ Viva la Federacion !*

## Aviso al Público.

SE previene al público que se ha extraviado una letra á tres meses por valor de ochenta y cinco onzas de oro selladas, su fecha 11 de Julio, aceptada por Federice Massot y Ca., calle de la Victoria No. 17, y sin giro ni endoso; la cual letra no podrá ser negociada por habérsele perdido á la persona interesada D. Fernando Oyuela. Y para que llegue á noticia del público se inserta este aviso en los diarios, independientemente de ocurrir al Tribunal competente con igual aviso para que surta los efectos consiguientes. Buenos Aires, Julio 11 de 1841.

*Fernando Oyuela.—Federico Massot.*

j14 6p

## Aviso á los Vigilantes.

SE ha huido de la boteria número 59 calle de la Piedad, un aprendiz llamado Estuvan Sendera, tiene 14 años de edad, es blanco, lleva un chaqueton de bayeton nuevo color café forrado en bayeta punzó, pantalon obscuro, sombrero de felpa negro y botines. Se le ha visto ayer á la tarde por la plaza del Temple. Al que lo entregue en la casa arriba indicada se le gratificará. j14 3p

*¡ Viva la Federacion !*

## Aviso.

SE previene al Público y á los Señores Escribanos, para que no otorguen documento de venta de la casa No. 242 y la contigua que no tiene número calle de Balcarce; por haberse echo dueño de elias José Medeiros, y tener parte en ella Maria del Rosario Peregrin, como heredera de *Maria Garcia*. Tambien pertenece á estos mismos bienes una balandra Carmen. que la maneja Medeiros.

*Rosario Peregrin.*

j14 6p

## PARA el HAVRE.

*La muy acreditada y hermosa Barca francesa*

(forrada y clavada en cobre)

## NAPOLEON.

Su Capitan—*Rabardy*

TIENE las tres cuartas partes de su cargamento contratadas, y saldrá para dicho destino a la mayor brevedad; sus comodidades para pasageros son de las mas superiores. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad, pueden ocurrir para tratar á sus consignatarios

*Hermann Dufourg y Ca.,*
Calle de la Victoria No. 102.

j14 1ª

*¡ Viva la Federacion !*

## Aviso á los aficionados á la cria de canarios.

SE venden tres hermosos jaulones para cria de canarios de superior hechura al gusto del comprador. Calle de la Victoria No. 87 encontrarán con quien tratar desde las once del dia hasta las 4 de la tarde. j14 8pd1.

## REMATES.

*¡ Viva la Federacion !*

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En la casa de comercio de los Señores Thompson, Mellis y Ca., calle de la Universidad número 150.

Hoy Jueves 14 del corriente, á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura

Un surtido general de loza de diversas clases.

Un surtido general de cristales finos y régulares.

Algunas docenas botellas de cerveza.

POR LOS MISMOS.

*Interesante a los pulperos, almaceneros &c.*

En el almacen del Sr. Botet, calle de Belgrano No 25.

El Viernes 15 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura por tener que relondear el negocio, á plazos que se estipularán al tiempo de la venta en lotes al gusto de los compradores los siguientes artículos:

Vino blanco en pipas, id. tinto en idem, aguardiente de España pipas jeresanas, caña de la Havana en cuarterolas, miel del Brasil en idem, cacao en bolsas, ginebra en damajuanas y frasqueras, jabon de España, frances é ingles, papel blanca, vitula, tabaco del Brasil, yerba paraguaya, coñac en cajas, pasas en cajones del pais, vino moscatel, anicete frances en botellas, y otros artícalos.

*¡ Viva la Federacion !*

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista No. 14.

*Como perteneciente á un náufrago.*

El Viernes 15 del corriente se rematarán precisamente á la mejor postura los bultos siguientes—

1 baul grande claveteado conteniendo 2 anteojos de larga vista, 3 chaquetas, 2 levitas, 1 idem de goma, 1 chapona, 1 frac, 3 pantalones de paño, 1 bolsa, 2 mapas y 3 escalas.

Segundo baul. 22 camisas blancas, 9 camisetas de lana, 15 chalecos, 7 calzoncillos, 20 pantalones, 4 chaqnetas, 15 pares de medias, 10 pañuelos, 2 sábanas, 4 fundas, 14 cuellos, 2 bonetes, 1 mandil, 2 escobillas, 2 manteles y 2 compases.

1 cajon herramientas, 1 frasquera con frascos dorados para viage, 1 caja con frasquitos de medicina, 1 par de espuelas y cabezadas, 1 silla de montar, 3 quillapies, 1 bandeja punzó, 1 balija de suela, 1 sombrero, 1 libro de mapas, 1 saco y una aguja de marear &a.

*Al mismo tiempo se rematarán los siguientes muebles.*

1 carreton en buena condicion para paseo de ciudad y de campaña, sillas de esterilla y de madera, 1 piano de clase muy regular, 1 sofá de caoba muy bueno, mesas de arrimo de caoba finas y regulares. candeleros de platina de 2 y 3 luces, 1 buque de tres palos con todos sus aparejos en pequeño, 1 hermoso tinajon de España para agua, 1 juego de puertas de cedro y 2 de algarrobo, 1 par de cómodas de caoba y una cuna con colchon y colgadura, 1 hermoso relox de sobre-mesa de mármol con redoma, 1 mesa de caoba para comedor como de 10 á 12 cubiertos, 1 1 idem de pino fuerte para idem y otras chicas, 2 sofaes de madera americanos y una mesa de escritorio, algunas alfombras y otros varios muebles, &a.

Igualmente se rematarán á la mejor postura de 10 á 12 barricas de azadas recien introducidas, cucharas de fierro estañadas, y otros artículos de ferretería y mercería.

PARA
**El Havre de Gracia.**
El muy velero, forrado y clavado en cobre
(A. I. en Lloyds',)
Bergantin goleta sueco—
*Cristina Elsebea,*
de 233 toneladas.
*Su capitan D. Y. E. Wennden.*

Admite carga y pasageros, y será despachado con brevedad. Para tratar de flete ó pasage, veanse con sus consignatarios los señores—

*Thompson, Mellis y Ca.,*
ó con
*Carlos R. Horne,*
Corredor marítimo de número, la calle de la Paz No. 51.
j1—tfs.

---

PARA LA
**Colonia y Montevideo.**

SALDRA el Miércoles 13 del corriente el acreditado paquete brasileron "Carmen"; amite carga y pasageros: para estos tiene una espaciosa y elegante cámara y se les asegura un excelente trato. Para tratar de una y otra cosa, ocurrase al escritorio núm. 30, calle de Belgrano. j11—p3

---

*Para la Coruña.*

PARA la vela del puerto de Montevideo á últimos del presente mes de Julio el famoso bergantin español "Don Juan Jorge" su capitan D. Santiago Montenegro Villamar: admite pasageros, para los que tiene las mejores comodidades y tambien recibe cualesquiera cantidad de dinero para entregar en Galicia: para tratar ocurrase á la calle de las Piedras núm. 45.
j15—8c

---

FOR
*LONDON*
*The A. 1. (twelve years) new ship*
**"URUGUAY"!**
340 tons register

HAS about three fourths of her cargo ready to go on board, and will be despatched without delay.

For freight or passage, [her accomodations being most superior,) apply to Capt. S. W. Kelso,

or to—
*Parlane, Macalister & Co.*
62 calle de Federacion.
j15—tfc.

---

PARA
**VALPARAISO.**
*La muy superior de vela A. 1. forrada y cluvada en cobre,*
Barca inglesa
**ORIENTAL,**
de 292 toneladas.
Su Capitan—*D. José H. Wardell.*

SALDRA para dicho destino dentro de dos á tres semanas, y admite carga y pasageros, teniendo para estos las mejores comodidades.

Para tratar de flete ó pasage, véanse con sus consignatarios los Señores Parlane, Macalister y Ca., ó con

*Carlos R. Horne,*
Corredor marítimo de No.,
Calle de la Paz No. 51.
j6 tfc.

---

FOR
*ANTWERP*
The very fast sailing A. 1. coppared and copper fastened, new Swedish Brig
**"MARIA"**
of 231 tons
Capt—*O. W. Odelmarck*

WILL have quick despatch, and has room for part of her cargo on freight, on moderate terms.

Apply to the consignees, Mes. Thompson, Mellis & Co.

or to—
*Charles R. Horne,*
Licensed ship broker
j8—tfc No. 51 calle de la Paz.

---

FOR
*FREIGHT OR CHARTER*

*To any port where the Flag is admitted*

The very fast sailing, coppered and copper fastened British Brig
**"MOLSON"**
213 tons per register
Capt—*Robert H. Wright*

WILL be ready to receive cargo on board in a fewdays and will take freight, or accept a charter as above, on moderate terms.

Application to be made to the consignees Mes. Rennie Macfarlane & Co.

or to—
*Charles R. Horne,*
Licensed ship broker
No. 51 calle de la Paz.
j8—tfc

---

*¡Viva la Federacion!*

EN el ajmacen calle de la Catedral No. 11, se vende alpiste á 6 pesos. j12 3p.

---

FOR
***LONDON.***
*The new A. 1. and very fast sailing British built brig:*
**ARAB.**
of 287 tons measurement.
Capt.—*David Remsay Thoms*

HAS a great part of her cargo engaged and will be quickly despatched.

For freight or passage, her accommodations being very superior, apply to the consignees Mess. H. & J. Dowse, or to

*Charles R. Horne,*
Licensed Ship Broker,
No. 51 calle de la Paz.
j12 tfc.

---

*¡Obras á precios reducidos!*

COMPENDIO del Derecho Español por Escriche, 1 tomo; Fábulas de Iriarte y el Sí de las Niñas, por Moratin, 1 tomo; La Colmena Española, 1 tomo; Comedias escogidas de Lope de Vega y Calderon de la Barca, 1 tomo; El Museo Americano, libro de todo el Mundo, 4 cuadernos; El Recopilador, 2 cuadernos. Librería No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. 8 tfs.

---

¡Viva la Federacion!
**Aviso al Público.**

EN la calle de la Catedral número 115 vive un tapicero argentino que se ofrece al público para trabajar en sus casas sofases nuevos y compone viejos dejándolos como nuevos, asi colchones de lana y de paja, coso alfombras y esteras &a.: La persona que guste ocuparle puede ocurrir á dicha casa donde darán razon; dejando calle y número de su casa. j28—15p

---

**Notice.**

ALL persons indebted to the late Mr. John Kennedy, are respectfully requested by his widow, to call at the Shop No. 143 calle de la Piedad, to settle their respective accounts within the period of 24 days from this date.

Also, all persons who may have any just claims agains the estate, are requested to present them for liquidation as early as possible, within the specified term of 24 days, as none will be recognised after the expiration of said term.

Buenos Aires, July the 8th 1842.
*M. L. Kennedy.*
j8 4c.

---

**Aviso.**

LA viuda del finado D. Juan Kennedy, suplica á todos los que adeuden á su finado esposo, se sirvan apersonarse al taller No. 143 calle de la Piedad, para chancelar sus respectivas cuentas, dentro del término de 24 dias contados desde esta fecha.

Igualmente se suplica á todos los que tengan cuentas contra el, se sirvan presentárlas para su liquidacion, á la brevedad posible, pues no se reconocerán las que no fueren presentadas dentro de los 24 dias ya citados.

*M. L. Kennedy.*
Buenos Aires, Julio 8 de 1842.
j8 4c.

---

**To Let**

APPARTMENTS genteely furnished in an English family. Apply at calle del 25 de Mayo No. 134. j8 5p.

---

**Se alquilan**

PIEZAS decentemente amuebladas en casa de una familia inglesa. En la calle del 25 de Mayo No. 134 darán razon. j8 5p.

---

**Se venden**

COMO 150 cabezas de ganado vacuno. Tambien se venden como 4,000 ovejas. El que se interese puede por una y otra cosa, darán razon en la sastreria de Federico Ziegler, frente al Café de Catalanes.
j12—3p

---

*¡Viva la Federacion!*

**Aviso.**

SE ofrece una cigarrera para hacer cigarros de papel.—En esta imprenta darán razon.
j12—2p.

---

*¡Viva la Federacion!*

AMA DE LECHE

SE quiere conchavar una de de leche entera, sana y robusta: dará pruebas de su buena conducta: los Sres. que gusten ocuparla ocurran á la calle de Cuyo número 384, de la Plaza Nueva cuadras y media para el campo.
j12—3p

---

*En la verdadera fábrica de paraguas de Sanjurjo, calle de la Victoria No. 174, á las tres cuadras de la plaza principal, frente al almácen del Sr. Acuña.*

HAY fabricados y en venta un surtido completo de paraguas, los unos sumamente fuertes á la española y otros que reunen el lujo à la solidez, sin iguales en esta plaza y aun raros en Europa, aparentes para un regalo; tambien los hay á precios bajos, y otros bastante buenos á precios diversos, se reciben en cambio á cuenta, paraguas y parasoles usados. Hay un magnífico surtido de pequines de pura seda de todos colores, cuyas calidades son tan superiores que no dejan nada que desear, y se ponen cubiertas nuevas, reparando con solidez y limpiando con aseo las armazones, dejándolos como nuevos. Nada se exagera, y el que vacile podrá salir de sus dudas muy facilmente. Se componen poniéndoles bastones, manijas, regatones &c., en fin, este establecimiento es esclusivamente de paraguas, y se encontrará en él toda suerte de recurso en lo relativo á este ramo. Nada diré de la solidez y mucha duracion de mis paraguas, ni de la exactitud, legalidad y buena fé en mis tratos, mediante á tenerlo justificado la experiencia de muchos años. El despacho es desde las siete de la mañana hasta las oraciones, y los dias festivos podrán ocurrir por las composturas desde las nueve hasta las dos.

NOTA—De los mercachifles que recorren las calles vendiendo paraguas, ninguno pertenece á este establecimiento. j25 15p.

---

*¡Viva la Federacion!*

EN el Jardin de Manuel J. Torrens, calle del Temple núm. 139 hay diversidad de plantas en venta, asi naturales como extranjeras, entre ellas las particulares Camelias, Peonias, Rododendros, Jazmines del Cabo, naranjos de fruta monstruosa, de la Horan y enanos, plantas de duraznos de las mejores frutas que han venido al pais temprana por Diciembre y tardias por Mayo, tambien hay multitud de otras plantas asi de frutas como de flores.

En la misma casa se venden una galera, dos pianos y una romana, todo á precios acomodados.
j16—1mp

---

*¡Viva la Confederacion Argentina!*
*¡Mueran los salvages unitarios!*

**Aviso Judicial.**

POR muerte del extranjero D. Juan Sañtiago Garroné han quedado varias piezas de ropa que se cree las habia tomado empeñadas, como son algunas casácas militares de paño, fraques de lo mismo, levitas de id., capas de señora y varias alhajas; todas estas especies se hallan hoy en el Juzgado de 1.ª Instancia en lo criminal, que está á cargo del Sr. Dr. D. Lucas Gonzalez Peña, por estar conociendo en la causa sobre la muerte violenta de dicho Garroné. Y como las indicadas especies ó piezas de ropa de paño se están apolillando y estorban ademas en el Juzgado, se hace saber, por órden de dicho Sr. Juez á todas las personas que se crean con derecho á alguna de las mencionadas especies concurran á deducirlo ante dicho Sr. Juez y por la oficina del infrascrito escribano actuario de la causa, en el perentorio término de ocho dias á contarse desde hoy, bajo apercibimiento que pasados los ocho dias se procederá á la venta de todo en remate público á quien mas diere à dinero de contado y se le darà al producido de ella el destino que corresponda. Tambien se hace saber, por órden del mismo Sr. Juez á todas las personas que adeuden algunas cantidades al finado Garroné concurran á entregarlas en igual término al Sr. Juez de la causa por la oficina de mi el actuario.—Buenos Ayres, Julio 4 de 1842.
*Laureano Silva.*
j16—6p

---

**100 PESOS**
DE
GRATIFICACION.

EL Viernes 8 del corriente se ha perdido un perrito de faldas, muy fino, todo blanco, ojos y boca negra: quien diere noticia de su paradero, recibirá la gratificacion ofrecida, en la calle del Perú núm. 166, ò en la del Parque núm. 113. Tambien se dará noticia de otro perrito casi igual que se ha presentado y no es el que se busca.
j11—3c

---

*Plantas Frutales.*

En la quinta de Holmberg en la inmediacion de la pólvora de Cueli, se venden ingertos de plantas ya frutales y son Naranjos de varias clases dulces, perales y manzanos de infinitas clases, pavias, pelones priscos, membrillos dulces, cirhuelas de varias clases, nísperos del Japon, boxe para adorno de los jardines.

Las personas que deseen adquirir de estas plantas, pueden hablar con el dueño de dicha quinta, que vive calle del Parque No. 33.. j13 45p.

---

Importante á la salud.
*Magnesia fluida de Murray.*

LA grande y universal fama que ha adquirido esta medicina, inestimable sobre todas las otras proparaciones de magnesia, es suficiente comprobante de su verdadero mérito. En el estado fluido se halla la magnesia enteramente pura y libre de aquellas substancias calcareas que siempre abundan por mas bien preparada que sea toda otra preparacion de magnesia.

Los efectos de magnesia son bien conocidos al público y en las enfermedades biliosas, flatulentas ó acididades del estómago es muy preferible en el estado fluido à las preparaciones de soda ó potasa; es peculiarmente adaptado á las señoras, y como lajante para criaturas no tiene igual.

Se vende por mayor y menor en la botica de E. Cranwell, calle de la Paz núm. 41, quien es nombrado solo agente en esta República y se halla igualmente en las boticas siguientes—

*Sr. Bosch*, calle de la Catedral.
*Sr. Bonnel*, calle de Repres'tant.
*Sr. Giovanello*, calle de Cangallo.
*Sr. French*, calle de Federacion.
*Sr. Marengo*, calle del Perú.
*Sr. Ferrari*, calle de la Reconquista.
j23 tfc.

---

*¡Viva la Confederacion Argentina!*
¡Mueran los salvages unitarios!

SE alquila una casa con barraca y con todas las comodidades precisas, tanto para el negocio como para habitar una familia decente, en uno de los mejores parages de la Plaza de Lorea cuadra y media para la Recoleta, calle del Paraná núm. 42. En la misma casa se venden unas pocas tejas á precio baratísimo.
j15—6p

---

*¡Viva la Confederacion Argentina!*
¡Mueran los salvages unitarios!

EN la Calle de la Catedral se alquila ó se vende una casa; en la calle de Maipú núm. 170 darán razon.
j11—3c

---

*¡Viva la Federacion!*

*Atencion al gran baratillo de calzado de hombres, de señoras, de niños y niñas; en la calle de la Piedad núm. 154, de San Miguel dos cuadras para el rio en la esquina.*

Botas francesas de primera calidad y de última moda á 110 pesos.
Botas de becerro frances trabajadas en el pais finas á 110 pesos
Zapatillas inglesas á 45 pesos
Idem id. á 40 pesos.
Botas de becerro del pais á 80 pesos
Zapatillas francesas finas de becerro para baile á 35 pesos
Botines ingleses de hombre á 60 pesos
Botines americanos á 40 ps.
Zapatos franceses con taco para señoras á 20 pesos
Botines para niños de becerro desde 30 pesos hasta 35 id.
Zapatos de muger franceses á 14 pesos
Zapatos de id. del pais a 11 pesos.
Idem de moton á 10 pesos
Zapatos de charol blanco y negro para señoras á 25 pesos
Zapatos de colores para señoras á 16 pesos
Botas de corcho á 130 pesos
Y otra infinidad de calzado que se dará á un precio muy cómodo. j7 6p.

---

*Para Montevideo el Jueves 14.*

La goleta sarda Bella Soffia, admite carga y pasageros. Los señores que se interesen se verán con sus consignatarios Hardoy y Cavirau, ó con su capitan Miguel Caneo (alias) Minino, calle de Corrientes núm. 103. j12 3p.

---

*Aceite de Hipopotamo.*
Excelente para quinques.

EN la calle de la Universidad núm. 118 se halla de venta por mayor y menor al gusto de los compradores, pudiendo asegurarse que la calidad de este aceite es superior á la de potro, pudiendo servir hasta para pinturas.
j22—1mp10n

---

**Plantas Frutales**
DE
**FLOR y de ADORNO**

EN la quinta y establecimiento horticultural, sito al fin de la calle sola de Barracas al pié de la barranca de la Convalescencia formando esquina con la calle que vá desde el puente á los mataderos del alto, se venden nísperos del Japon, moreras multicaulis, naranjos dulces de semilla, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otros, de limon real, limon dulce, lima dulce, ingertos de varias clases de damascos y cerezos y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles.—Muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, lilas pérsicas, varin ò enana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurel-rosa doble, rosa vellosa, borbon y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ò filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias, bauhinias, yucas, arrayan ó box con raiz, tunas de varias clases, &c.
j3 tfc.

---

*¡Viva la Confederacion Argentina!*
*¡Mueran los salvages unitarios!*

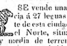

SE vende una estancia á 27 leguas distante de esta ciudad hácia el Norte, situada en legua y media de terreno con aguada permanente, habiendo en ella 300 cabezas de ganado vacuno, incluso lecheras y bueyes, 450 ovejas, y 100 animales yeguarizos. El que guste comprarla, ocurra á la calle de la Esmeralda núm. 205 donde vive su dueño; igualmente un cuarto de tierra que se halla frente al cuartel de Rebajados, con 17 vs. de frente y 68 de fondo. j12 3p.

---

*¡Viva la Confederacion Argentina!*
¡Mueran los Salvages Unitarios!

**Tesorería General.**
*Empréstito voluntario.*

LOS Señores á cuyo favor resulta alcance hasta fin de Junio último, por la diferencia entre el interes y la renta de los fondos, se servirán ocurrir á recibirla.

---

**Aviso.**

EN la noche del 9 de Julio se ha perdido un abanico de feligrana de oro con un pabo real azul en el medio. Quien lo entregue en la calle de Belgrano No. 191 casa del Sr. Cónsul brasilero, recibirá una buena gratificacion. j12 3p.

---

*¡Viva la Confederacion Argentina!*
¡Mueran los salvages unitarios!

**OJO**

AL verdadero baratillo calle de la Victoria número 130 frente á la botica del Sr. Mutel, hay de venta los artículos siguientes—

Yerba paraguaya de la mejor á 3 pesos,
Idem idem á 20 rs.,
Idem idem á 2 pesos
Idem idem á 12 rs.,
Tabaco de hoja paraguayo á 5 y 5 y medio pesos, y una infinidad de artículos á precios sumamente acomodados. j12 15c

*Aviso Interesante.*

EN la chacra de Santa Catalina, situada á la distancia de 3 y media leguas del Puente de la Restauracion de las Leyes, hay en venta—

*Cantidad de Postes de Paraiso de todos tamaños.*

Los señores que se interesen en ellos, podrán ver las diferentes clases en la Barraca de los Andes, donde darán razon de los precios en que se venden.
j12—6c.

---

**La Dentadura.**

EL Sr. Tenker, dentista de la ciudad de Nueva York, individuo de la Sociedad de Cirujanos Dentistas en los Estados Unidos, y recien venido del Rio Janeiro y Montevideo:

Tiene el honor de avisar al respetable público de Buenos Aires, que su permanencia en esta Capital antes de salir para Europa, se limitará á dos ó tres semanas mas, haciéndose preciso que las personas que quieran valerse de sus servicios acudan sin demora.

Las operaciones del Sr. T. se ejecutan con arreglo à la práctica de los dentistas mas científicos de Inglaterra, Francia y Estados-Unidos, y se acompañan de poco ó ningun dolor. Emploma los dientes ó muelas con oro refinado ó argamaza mineral, que siempre permanece pura en la boca, deteniendo toda descomposicion ulterior, y durarán generalmente toda la vida; habiendo llegado á su conocimiento ejemplares repetidos de quedar en un buen estado de conservacion despues de haber estado emplomados 15, 20 y 25 años, y en un caso 40 años, como ha sucedido con un caballero actualmente residente en Montevideo y bien conocido en esta.

Se ha dicho que este clima es perjudicial á la dentadura; pero el Sr. T. no piensa asi, pues ¿porqué los hijos de ingleses nacidos aquí la tienen tan buena? La razon está obvia; porque la cuidan, y los hijos del pais se ahorrarian muchos padecimientos si hiciesen lo mismo. La segunda denticion exigé mucho cuidado á fin de evitar dolor y sufrimiento, y últimamente su pérdida en lo sucesivo. Una opinion prevalece con demasiada generalidad, y no la puede haber mas errónea, á saber, que los dientes no reclaman atencion mientras no duelan. Al contrario, el primer indicio de descomposicion debiera ser atendido con la mayor prontitud só pena de someterse á la pérdida de lo que tanta hermosura y expresion dá al semblante humano—una buena dentadura.

Tiene un extenso surtido de dientes minerales de mucha hermosura, por su color y forma; siendo la mas perfecta imitacion de los naturales, ademas de que por su orígen remueven el escrúpulo que tienen muchas personas en llevar dientes de difuntos.

Posee un excelente remedio para las muelas, que en los mas de los casos suele aliviarlo, y en otros lo calma enteramente, y una composicion química para asegurar los dientes que hayan perdido su firmeza por varias causas—Finalmente, él instruirá á los que se sirvan consultarle, del modo mas eficaz y sencillo de conservar la dentadura, una de las cosas mas útil y necesaria para las personas de ambos sexos.

Puede presentar informes de las familias mas respetables de esta ciudad, en comprobacion de su habilidad y grande experiencia en tratar las enfermedades de la boca y encias peculiares á este clima.

Vive en la calle del 25 de Mayo núm. 40, en casa del Sr. Palmer, donde se le podrá consultar desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, é igualmente asistirá á ellas cuando fuere llamado. Sus precios muy equitativos.

NOTA—Polvos muy superiores para preservar la dentadura.
j11—30c

---

*Casa para negocio.*

SE necesita una en una parte central, y que no sea de mucha extension. La persona que tenga una y quiera alquilarla se servirá avisarlo en esta imprenta. j7 tfc.

---

*Aviso á los zapateros y los lomilleros.*
Almacen nuevo de Zuelas.
Calle de Federacion No. 92, dos cuadras y media de la Plaza

EN dicho almacen se encuentra una partida de zuelas recien llegada, entre ellas hay zuelas de peso, becerros franceses, marroquines, tafiletes, vitulas, cueros de potro, gamuzas, badanas, cordovanes y las demas menudencias correspondientes. Tambien se encontrarán siempre marroquines frescos negros y punzoes, que habrá de la fábrica sita atras de las Monjas Catalinas. Todo se vende por mayor y menor á precios menos del corriente.

NOTA.—Los negociantes de afuera pueden siempre encontrar tiradores bordados, id. lisos y sobrepuestos muy baratos por docenas.
j23 1mp.

---

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN